

requerirá para financiar la asignación del presupuesto escolar en la Reunión Anual mencionada anteriormente, será preparada y se pondrá a disposición de cualquier residente del distrito en la Oficina del Secretario del Distrito, que se encuentra en la Oficina del Superintendente en el Edificio de Administración, Avenidas Cherry y Stewart, Bethpage, Nueva York y las oficinas de los directores de todas las escuelas en el Distrito del mismo y en la Biblioteca Pública de Bethpage durante el período de catorce (14) días inmediatamente anteriores a la Reunión Anual entre las 9:00 a.m. y 4:00 p.m. (D.S.T.), excepto sábados, domingos y días festivos.

Edificio de Administración
Bethpage High School
JFK Middle School
Central Boulevard School
Charles Campaigne School
Kramer Lane School
Bethpage Public Library
Estos documentos también estarán disponibles en el sitio web del distrito en: <http://www.bethpagecommunity.com>

POR FAVOR TAMBIEN TENGA EN CUENTA que de acuerdo a la Sección 495 del Real Property Tax Law, un informe de exención que detalla las exenciones de impuestos de bienes inmuebles estará disponible y se adjuntará a cualquier presupuesto tentativo, preliminar o final.

POR FAVOR TAMBIEN TENGA EN CUENTA que las boletas de voto en ausencia estarán disponibles para la elección de los Miembros de la Junta Escolar y el Voto de Presupuesto. Las solicitudes de boletas de voto en ausencia están disponibles en la Oficina del Secretario del Distrito, que se encuentra en la Oficina del Superintendente en el Edificio de Administración, Avenidas Cherry y Stewart, Bethpage. Para que le envíen una boleta de voto en ausencia a su casa, una solicitud completada y firmada debe estar en la Oficina del Secretario del Distrito a más tardar el martes, 14 de mayo de 2019. La solicitud para una boleta de voto en ausencia se puede hacer en persona de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en cualquier día escolar y hasta las 5:00 pm del lunes, 20 de mayo de 2019. Las solicitudes también se pueden descargar del sitio web del distrito en:

<http://www.bethpagecommunity.com>

El derecho de votar mediante boleta de voto en ausencia estará sujeto a la aprobación de la Junta de Registro.

Una lista de todas las personas a quienes se han emitido las boletas de voto en ausencia estará disponible para inspección a los votantes calificados del distrito en la oficina del secretario del distrito que comenzará con la emisión de la primera boleta de voto en ausencia y en cada uno de los cinco días anteriores a la día de la elección (excepto los domingos), entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. los días laborales, y el sábado 18 de mayo de 2019

entre las 8:00 a.m. y las 11:00 a.m. La lista también estará disponible en el lugar de voto el 21 de mayo de 2019. Las boletas de voto en ausencia serán aceptadas en la Oficina del Secretario del Distrito del distrito escolar a más tardar a las 5:00 pm del 21 de mayo de 2019. Cualquier boleta recibida después de ese tiempo no será contada.

POR FAVOR TAMBIEN TENGA EN CUENTA que cualquier propuesta o pregunta que se haga sobre las máquinas de voto se presentará por escrito mediante una petición suscrita por al menos 44 votantes calificados del Distrito y archivado en la oficina del Secretario del Distrito por lo menos treinta (30) días antes de la reunión anual, excepto por las peticiones relacionadas con una proposición que deben incluirse en el aviso de la reunión anual. Las peticiones relacionadas con una propuesta que deben incluirse en el aviso de la reunión anual deben presentarse sesenta (60) días antes de la reunión anual. Cualquier proposición puede ser rechazada por los Fideicomisarios o la Junta de Educación si el propósito de la proposición no está dentro del poder de los votantes, o cuando la proposición requiere el gasto de dinero, si la proposición no incluye la asignación específica necesaria.

C A L I F I C A - C I O N E S P A R A V O T A R:

1. La persona debe ser ciudadano/a de los Estados Unidos.
2. Dieciocho años o más de edad.
3. Deber ser residente del Distrito por un período de treinta días o más antes de la elección en la que se ofrece a votar.
4. Debe estar registrado para votar.

POR FAVOR TAMBIEN TENGA EN CUENTA que el voto de las proposiciones y la elección de los candidatos del Voto y Elecciones de Reunión Anual, el 21 de mayo de 2019, se llevarán a cabo mediante boleta en las máquinas de voto.

POR ORDEN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR LIBRE DE UNIÓN DE BETHPAGE
ELENA BECKER
Secretaria del Distrito
Edificio de Administración
Avenidas Cherry y Stewart
Bethpage, New York 11714

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA, VOTO DE PRESUPUESTO Y ELECCIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR LIBRE DE UNIÓN DE CARLE PLACE

CIUDAD DEL NORTE DE HEMPSTEAD, CONDADO DE NASSAU, NUEVA YORK
A CONTINUACIÓN SE DA EL AVISO de que una audiencia pública se llevara a cabo para los votantes calificados del Distrito Escolar Libre de Unión de Carle Place de la Ciudad de North Hempstead, Condado de Nassau, Nueva York, en la cafetería norte

de la High School, 168 Cherry Lane, Carle Place, Nueva York en dicho distrito, el 9 de mayo de 2019 a las 8:00 p.m., hora predominante, para la transacción de negocios según lo autorizado por la Ley de Educación, incluyendo los siguientes artículos:

1. Presentar a los votantes con una declaración detallada (presupuesto propuesto) de la cantidad de dinero que se requerirá para el año fiscal 2019-2020.

2. Discutir todos los elementos que se detallan a continuación para votar en las máquinas de votación en la Votación del Presupuesto y Elección que se realizará el martes 21 de mayo de 2019.

3. Para tramitar cualquier otro asunto que pueda presentarse adecuadamente antes de la reunión, de conformidad con la Ley de Educación del Estado de Nueva York y los actos de enmienda a la misma.

Una copia del presupuesto propuesto estará disponible para inspección con previa solicitud, para los residentes del distrito escolar a partir del 30 de abril de 2019, en las oficinas del Distrito ubicadas en 168 Cherry Lane, Carle Place, Nueva York, en la Oficina del Secretario del Distrito entre las horas de 9:00 am y 3:30 pm, hora predominante, en el sitio web del Distrito en www.cps.k12.ny.us, y en la biblioteca pública local ubicada en 445 Jefferson Street, Westbury, NY.

SE AVISA ADICIONALMENTE, de que conforme con el Capítulo 258 de las Leyes de 2008, la Sección 495 se agregó a la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y requiere que el Distrito Escolar adjunte a su presupuesto propuesto un informe de exención. Dicho informe de exención, que también formará parte del presupuesto final, mostrará cuánto del valor evaluado total en la tirada de evaluación final utilizada en el proceso presupuestario está exento de impuestos, enumerará cada tipo de exención otorgada, identificada por la autoridad estatutaria, y mostrará:

(a) el impacto acumulativo de cada tipo de exención expresado como un monto en dólares del valor evaluado o como un porcentaje del valor evaluado total en la tirada; (b) el monto acumulado que se espera recibir de los destinatarios de cada tipo de exención como pagos en lugar de impuestos u otros pagos por servicios municipales; y (c) el impacto acumulativo de todas las exenciones otorgadas. El informe de exención se publicará en cualquier boletín de anuncios mantenido por el Distrito para avisos públicos y en cualquier sitio web mantenido por el Distrito.

SE AVISA ADICIONALMENTE, de que dicha Votación y Elección del presupuesto se dará a cabo el martes, 21 de mayo de 2019, en la sala multimedios de la Escuela Secundaria Carle Place, 168 Cherry Lane, Carle Place, Nueva York, entre horas de las 6:00 a.m. y las 9:00 p.m., hora predominante, momento en el cual las urnas

se abrirán para votar mediante una máquina de votación sobre los siguientes elementos:

1. Adoptar el presupuesto anual del Distrito Escolar para el año fiscal 2019-20 y autorizar que la porción requerida del mismo se aumente mediante impuestos sobre la propiedad sujeta a impuestos del Distrito.

2. Elegir a un (1) miembro de la Junta de Educación por un período de tres años que comienza el 1 de julio de 2019 y vence el 30 de junio de 2022.

Y ADEMÁS SE OTORGA EL AVISO de que cualquier residente del Distrito puede obtener una copia de la declaración detallada por escrito de la cantidad de dinero que se requerirá para financiar el presupuesto del Distrito Escolar para 2019-20, sin incluir fondos públicos, entre las horas de 9:00 am y 3:30 pm a partir del 30 de abril de 2019, excepto los sábados, domingos o días festivos, en la Oficina del Distrito, 168 Cherry Lane, Carle Place, Nueva York, y en cada escuela del Distrito.

Y ADEMÁS SE OTORGA EL AVISO, de que las peticiones de nominación de candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación se presentarán ante el Secretario de dicho Distrito Escolar en su oficina en el Edificio de la Administración, 168 Cherry Lane, Carle Place, Nueva York, no más tarde del 22 de abril de 2019, entre las 9:00 am y las 5:00 pm, hora predominante. Las vacantes en la Junta de Educación no se consideran separadas, específicas oficinas; los candidatos se ejecutan en general. Las peticiones de nominación no deben describir ninguna vacante específica en la Junta para la cual el candidato es nominado debe ser dirigido al Secretario del Distrito; debe estar firmado por al menos 25 votantes calificados del Distrito (representando más de 25 votantes calificados o el 2% del número de votantes que votaron en la elección anual anterior); debe indicar el nombre y la residencia de cada firmante, y debe indicar el nombre y la residencia del candidato.

Y SE AVISA ADICIONALMENTE, que se requiere el registro personal de los votantes, ya sea de conformidad con la §2014 de la Ley de Educación o el Artículo 5 de la Ley de Elecciones. Si un votante se ha registrado en conformidad con la §2014 de la Ley de educación y ha votado en una reunión anual o especial del distrito dentro de los últimos cuatro (4) años del calendario, es elegible para votar en esta elección. Si un votante está registrado y es elegible para votar conforme al Artículo 5 de la Ley de Elecciones, él o ella también es elegible para votar en esta elección. Todas las demás personas que deseen votar deben registrarse.

La Junta de Registro se reunirá con el propósito de registrar a todos los votantes calificados del Distrito en conformidad con la §2014 de la Ley de Educación en la Oficina del Secretario del Distrito en la Escuela Secundaria Carle Place, 168 Cherry Lane, Carle Place, Nueva York, o en el sitio web del Distrito en www.cps.k12.ny

cundaria Carle Place, 168 Cherry Lane, Carle Place, Nueva York, el Martes, 14 de mayo de 2019, entre las 9:00 am y la 1:00 p.m., hora predominante, para agregar cualquier nombre adicional al Registro que se usará en la elección mencionada, momento en el cual cualquier persona tendrá derecho a tener su nombre puesto en dicho Registro, siempre que en dicha reunión de la Junta de Registro se le conozca o se demuestre a satisfacción de dicha Junta de Registro que tenga entonces o posteriormente derecho a votar en la elección para la cual se encuentra el registro preparado. Además, la inscripción abierta se llevará a cabo hasta el 14 de mayo de 2019, y los votantes calificados pueden inscribirse de 9:00 am a 3:30 pm, horario vigente, de lunes a viernes, en la Oficina del Secretario del Distrito ubicada en Carle Place High School, 168 Cherry Lane, Carle Place, Nueva York. El último día para inscribirse será el 14 de mayo de 2019. El registro preparado en conformidad con la §2014 de la Ley de Educación se archivará en la Oficina del Secretario del Distrito, 168 Cherry Lane, Carle Place, Nueva York, y estará abierto para inspección pública por cualquier votante calificado del Distrito a partir del jueves 16 de mayo de 2019, entre las 9:00 am y las 3:30 pm, hora del día, los días hábiles y cada día antes del día establecido para la elección, excepto el domingo y el sábado 18 de mayo de 2019 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y en el lugar de votación el día de la votación.

Y SE AVISA ADICIONALMENTE, de que conforme a la Sección 14 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, la Junta de Inscripción se reunirá el martes 21 de mayo de 2019, entre las 6:00 am y las 9:00 pm, tiempo que prevalece, en la sala de usos múltiples de la Escuela Secundaria Carle Place, 168 Cherry Lane, Carle Place, Nueva York, para preparar el Registro del Distrito Escolar que se utilizará en la Votación y Elección del presupuesto que se llevará a cabo en 2020, y cualquier reunión especial del distrito que pueda llevarse a cabo después de la preparación de dicho Registro, momento en el cual cualquier persona tendrá derecho a que se coloque su nombre en dicho Registro siempre que en dicha reunión de dicha Junta de Registro sea conocida o comprobada a satisfacción de dicha Junta de Registro de ser así, o posteriormente, tener derecho a votar en la elección escolar para la cual se preparó dicho Registro, o cualquier reunión especial del distrito que se tenga después del 21 de mayo de 2019.

Y SE AVISA ADICIONALMENTE, que las solicitudes de boletas de votación en ausencia se podrán obtener durante el horario escolar en la Oficina del Secretario del Distrito, 168 Cherry Lane, Carle Place, Nueva York, o en el sitio web del Distrito en www.cps.k12.ny

.nosotros; las solicitudes completadas deben ser recibidas por el Secretario del Distrito por lo menos siete (7) días antes de la elección si la boleta se envía por correo al votante, el 14 de mayo de 2019 o el día anterior a la elección, el 20 de mayo de 2019, si la boleta es entregado personalmente al votante. Las boletas de votación en ausencia deben ser recibidas por el Secretario del Distrito a más tardar el martes, 21 de mayo de 2019 a las 5:00 p.m., hora del día.

Una lista de las personas a quienes se emiten las boletas de votación en ausencia estará disponible para la inspección de los votantes calificados del Distrito en la oficina del Secretario del Distrito y después del jueves 16 de mayo de 2019, entre las 9:00 am y las 3:30 pm en días hábiles antes del día establecido para la elección anual y el 21 de mayo de 2019, el día establecido para la elección. Cualquier votante calificado puede, después de examinar dicha lista, presentar una impugnación por escrito de las calificaciones como votante de cualquier persona cuyo nombre aparezca en dicha lista, indicando los motivos de dicha impugnación. Cualquier desafío escrito de este tipo deberá ser transmitido por el Secretario del Distrito o una persona designada por la Junta de Educación a los inspectores de elecciones el día de la elección.

Y ADEMÁS, SE OTORGA EL AVISO de que, en conformidad con la Política de la Junta, cualquier referéndum o propuesta para enmendar el presupuesto, o de lo contrario se presentará para votar en dicha elección, debe presentarse o impreso en el idioma inglés; debe ser dirigido al Secretario del Distrito Escolar; debe estar firmado por al menos 36 votantes calificados del Distrito (que representan el 5% del número de votantes que votaron en la elección anual anterior); y debe indicar legiblemente el nombre de cada firmante. Sin embargo, la Junta Escolar no aceptará ninguna petición para presentar a los votantes ninguna propuesta cuyo propósito no esté dentro de los poderes de los votantes para determinar, lo cual es ilegal o cualquier propuesta que no incluya una asignación específica cuando el gasto de dinero es requerido por la proposición, o cuando exista otra razón válida para excluir la proposición de la boleta electoral.

Fecha de: Carle Place, Nueva York
14 de marzo de 2019
Por orden de la JUNTA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR LIBRE DE UNIÓN DE CARLE PLACE
Condado de Nassau
Carle Place, Nueva York
Susan Eliasoph, Secretaria del Distrito